

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos

## **MEMORÁNDUM D.A N° 10/2024**

**A** : **CP. ROCIO NATHALIA GUILLÉN BOGADO, DIRECTORA GENERAL.**  
Dirección General de Administración y Finanzas.

**De** : **LIC. ARIANNE PANE, DIRECTORA.**  
Dirección de Auditoría.

**Referencia** : **Remisión de Informe, sobre control de las carpetas de Sueldos del mes de Septiembre 2023.**

**Fecha** : **22 de enero de 2024.**

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir adjunto el Informe D.A. N° 04/2024, correspondiente al control y verificación de las carpetas de sueldos del mes de septiembre del 2023. Cabe resaltar que las documentaciones y los procesos de Control de pagos a funcionarios realizados en el mes de septiembre 2023, reúnen los requisitos documentales de los pagos realizados. Así también informar que los antecedentes documentales que respaldan el informe, obran en los archivos de la Dirección General de Administración y Finanzas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la guía del control de documentaciones de pago de salario del mes de Septiembre, se hallan en forma digital en la Dirección de Auditoría, para lo que hubiere lugar según necesidad. Se adjunta informe con 2 fs. (dos).

### **Misión de la Dirección de Auditoría**

*La Dirección de Auditoría colabora en forma, independiente, objetiva y en calidad de asesora, con que se alcancen los objetivos Institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático, profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control como así también de los procesos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecute conforme al marco legal, técnico y a las mejores prácticas de los cargos respectivos.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy respetuosamente.



  
**Lic. Arianne Pane**  
Dirección de Auditoría  
JEM

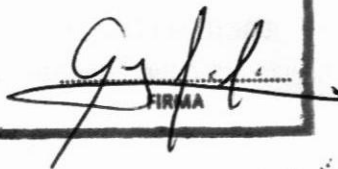
*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Recibido.

- Secretaría General
- Dir. Gral. de Gabinete
- Dir. Gral. de Talento Humano
- Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
- Dir. Gral. de Asuntos Legales
- Dirección de Asesoría
- Secretaría Jurídica

N° D.A. N° 10/2024  
Fecha: 22/01/2024  
Hora: 09:34

  
FIRMA

**Abg. Cristian Espinola**  
**J.E.M.**

D.G.A.F. - J.E.M.  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS  
RECEBIDO EN  
SECRETARÍA JURÍDICA  
EL 22/01/2024 A LAS 09:34 HORAS

<b>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN</b>	
<b>COMPONENTE:</b>	Informe referente al control de Rendición de Cuentas, de la carpeta de sueldos mes de Setiembre 2023.
<b>ESTÁNDAR:</b>	Dirección Auditoría.
<b>FORMATO:</b>	Informe D.A. N°04/2023.

**INFORME D.A N°04/2023**

<p><b>TÍTULO:</b> • Control de Rendición de Cuentas, Sueldos mes de Setiembre 2023: <u>Carpeta 1/2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Rubro 111: Sueldos Permanentes, Descuentos.</li> <li>* Rubro 113: Gastos de Representación.</li> <li>* Rubro 133: Bonificaciones en Responsabilidad en el Cargo de Nivel Superior.</li> <li>* Rubro 133: Bonificaciones en Responsabilidad en el Cargo de Gestión Administrativa.</li> <li>* Rubro 133: Bonificaciones en Responsabilidad en el Cargo de Gestión Presupuestaria.</li> <li>* Rubro 133: Bonificaciones en Responsabilidad en el Cargo de Habilitado Pagador</li> <li>* Rubro 137: Gratificación por Servicios Especiales.</li> </ul> <p><u>Carpeta 2/2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Rubro 144: Jornales. (Contratados), Descuentos</li> <li>* Rubro 145: Honorarios Profesionales.</li> <li>* Rubro 199: Otros Gastos del Personal.</li> </ul>	<p><b>INSTITUCIÓN:</b> Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.</p>
---	---

<p><b>MACROPROCESO:</b> Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades y a lo establecido por la CGR N° 605/2022, "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".</p>	<p><b>PROCESO:</b> Control de las documentaciones y procedimientos de pagos a funcionarios realizados en el mes de Setiembre 2023.</p>
--	--

<p><b>SUBPROCESO:</b> Informe referente al control de Rendición de Cuentas, de las carpetas de sueldos mes de Setiembre 2023.</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> Verificar e informar que; todas las carpetas cuenten con todos los documentos sustanciales y no sustanciales legales, conforme a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 " Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República."</p>
---	---

<p><b>DEPENDENCIA AUDITADA:</b> Dirección General de Administración y Finanzas.</p>	<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:</b> 20/12/2023</p>
---	--

<p><b>DIRECTIVOS RESPONSABLES EN EL PERÍODO DE LA AUDITORÍA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CP. Rocio Nathalia Guillén Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas.</li> <li>• Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.</li> </ul>	<p><b>DESTINATARIOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dip.Nac. Orlando Gabriel Arévalo, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.</li> <li>• CP. Rocio Nathalia Guillén Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas.</li> <li>• Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.</li> </ul>
---	--

**ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA**

**OBJETIVO GENERAL**  
Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que los procesos administrativos de ejecución y control se ajusten a las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes.

**ALCANCE DE TRABAJO**  
El alcance del presente informe comprende el control y el análisis de las documentaciones de control de Rendición de Cuentas, Carpeta de Sueldos de la Dirección General de Administración y Finanzas del mes de Setiembre 2023.  
El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental y Reglamentaciones vigentes en la Institución y las normas técnicas de Auditoría.  
La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de base para el análisis, son de exclusiva responsabilidad del área que proveyeron los mismos y nuestro trabajo consistió en emitir un informe en base a los mismos.

**METODOLOGÍA**  
El presente informe fue realizado utilizando técnicas de Auditoría y a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".